

# Menéndez & Menéndez S.A.

GUAYAQUIL, MARZO 22 DEL 2000

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MENÉNDEZ & MENÉNDEZ S.A.  
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

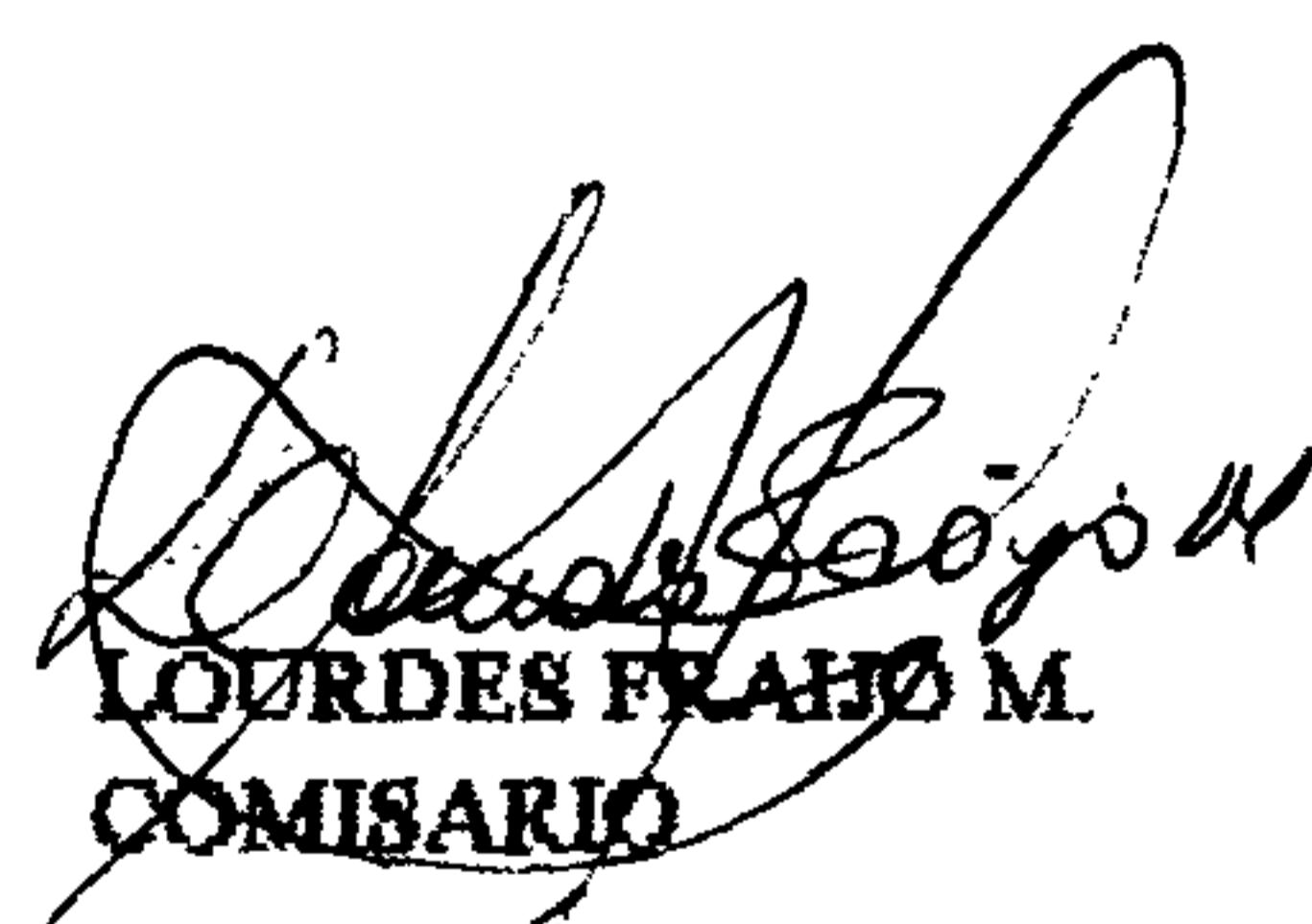
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS RESPECTO AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN EJERCEN SOBRE LAS COMPAÑIAS Y EN CUMPLIMIENTO AL RESPECTIVO REGLAMENTO INFORMO:

LOS ADMINISTRADORES, DURANTE SU GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 1998 Y 1999, HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LAS JUNTAS GENERALES.

EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA SE HA EFECTUADO CONFORME LA LEY, TENIENDOSE AL DÍA LOS LIBROS CONTABLES Y SOCIALES DE LA COMPAÑIA. LAS CIGUAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SON CORRESPONDIENTES ~~Y SON LAS~~ REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SIENDO ESTOS ELABORADOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

PRESENTO POR LO TANTO A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE INFORME, SIENDO LO EXPRESADO TODO LO QUE PUEDE DECIR EN HONOR A LA VERDAD.

ATENTAMENTE,

  
LOURDES FRAJO M.  
COMISARIO

